

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5789 *Resolución de 16 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Aljaraque, Patronato Municipal de Deportes (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Fisioterapeuta, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Cuatro plazas de Coordinador/a de Instalaciones, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Coordinador/a de Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Mantenimiento de Piscina, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Responsable de Mantenimiento de Piscina, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Controlador/a de Acceso, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Operario/a Multifuncional, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 15, de 24 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aljaraque, 16 de febrero de 2023.—El Alcalde, David Toscano Contreras.